



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 30 de Mayo del 2006	No. 93
--------	--	--------

INDICE

Sesión Solemne del 30 de Mayo de 2006
Presidente: Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Nombramiento de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como a la Galardonada con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del 2006.....
- Receso.....
- Reanudación de la Sesión solemne.....
- Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonada con la medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del año del 2006.....
- Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas.....
- Lectura del Decreto número LIX-552, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año del 2006, al Doctor Ruy Pérez Tamayo, por el Diputado Héctor López González.....
- Intervención del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, integrante de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.....
- Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del año del 2006 y entrega del diploma correspondiente.....
- Mensaje del Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonado con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.....
- Clausura de la Sesión Solemne.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodolfo Torre Cantú

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION SOLEMNE CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Lectura del Orden del Día.
- Nombramiento de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como a la Galardonada con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del 2006.
- Receso.
- Reanudación de la Sesión solemne.
- Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonada con la medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del año del 2006.
- Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas.
- Lectura del Decreto número LIX-552, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del Congreso del Estado de Tamaulipas del año del 2006, al Doctor Ruy Pérez Tamayo, por el Diputado Héctor López González.
- Intervención del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, integrante de la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano".
- Imposición de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del año del 2006 y entrega del diploma correspondiente.
- Mensaje del Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonado con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano".
- Clausura de la Sesión Solemne.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Carlos Manuel Montiel Saeb**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, Diputado José Eugenio

Benavides Benavides, Diputado Roberto Benet Ramos, Diputada Margarita Braña Acevedo, Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, Diputado Juan José Chapa Garza, Diputado Agustín Chapa Torres, Diputado José de la Torre Valenzuela, Diputado Alfonso de León Perales, Diputada María Eugenia de León Pérez, Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, Diputado Alejandro René Franklin Galindo, Diputado Ramón Garza Barrios, Diputado Héctor Martín Garza González, Diputado José Gudiño Cardiel, Diputado José de Jesús Hernández Villarreal, Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Diputado Héctor López González, Diputado Servando López Moreno, Diputado Benjamín López Rivera, Diputado Julio César Martínez Infante, Diputado Armando Martínez Manríquez, Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, Diputado Everardo Quiroz Torres, Diputado José Francisco Rábago Castillo, Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, y Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte.

¿Falta algún Diputado de pasar lista?

Hay una asistencia de 27 Diputadas y Diputados.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión Solemne.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario Carlos Manuel Montiel Saeb. Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión solemne, siendo las **diez** horas con **nueve** minutos, del día 30 de Mayo del 2006.

Presidenta: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 146 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día será el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Solemne. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Nombramiento de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como a la Galardonada con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del 2006. **Quinto**, Receso.

Sexto, Reanudación de la Sesión solemne. **Séptimo**, Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonada con la medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del año del 2006. **Octavo**, Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas. **Noveno**, Lectura del Decreto número LIX-552, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año del 2006, al Doctor Ruy Pérez Tamayo, por el Diputado Héctor López González. **Décimo**, Intervención del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, integrante de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. **Undécimo**, Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del año del 2006 y entrega del diploma correspondiente. **Duodécimo**, Mensaje del Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonado con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. **Décimo Tercero** Clausura de la Sesión Solemne.

Presidenta: A nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura de Tamaulipas, me permito dar la más cordial bienvenida a las personalidades que hoy asisten a este Pleno, a los Presidentes Municipales, ex Presidentes Municipales, a nuestros ex Gobernadores, Don Enrique Cárdenas y el Ingeniero Américo Villarreal, sean todos ustedes bienvenidos a este Pleno Legislativo. A las escuelas aquí presentes, a todo el sector privado y en general a todos los que se encuentran en este momento aquí.

Presidenta: Honorable Pleno Congressional, desahogados los tres primeros puntos del orden del día, y con apoyo en los dispuesto por el Artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia comisiona a los Diputados Margarita Braña Acevedo, Fernando Alejandro Fernández de León, Julio César Martínez Infante; y, Alejandro Ceniceros Martínez, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, así como al Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonado este año con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y a los acompañantes a este salón de sesiones.

Asimismo, para que al término de la presente sesión solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo, se comisiona a los Diputados Ramón Garza Barrios, Alejandro Antonio Sáenz Garza, Héctor Martín Garza González, y Benjamín López Rivera.

En tanto la comisión cumple con su encomienda, se declara un receso

(Receso)

Presidente: Compañeros Legisladores, se reanuda esta sesión solemne.

Presidente: En nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos complace recibir al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, su presencia, además de dar realce a esta Sesión Solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en la que se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra Nación, me refiero al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo a quien damos la más cordial bienvenida.

Presidente: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidente: Compañeros Legisladores, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

(Se despide la enseña nacional)

Señores Diputados, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno de Tamaulipas.

(Se entona el Himno de Tamaulipas)

Presidente: Esta Presidencia concede el uso de la palabra al Diputado **Héctor López González**, quien dará lectura al Decreto número LIX-552, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García

de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2006 al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo.

Diputado Héctor López González. Gracias Diputado Presidente, Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Doctor Ruy Pérez Tamayo, Honorable Asamblea. Mediante Decreto Numero 94 de 16 octubre de 2002, este Poder Legislativo tuvo a bien crear la Medalla al Mérito Luís García de Arellano del Congreso del Estado de Tamaulipas, a fin de honrar a las mujeres y hombres tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la Humanidad. Con el objeto de que las instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones sociales, agrupaciones empresariales, colegios de profesionistas, universidades e instituciones educativas, medios de comunicación y en general todos los ciudadanos del Estado formularán propuestas de quienes a su juicio pudieran ser distinguidos con el otorgamiento de la presea instituida por el Congreso del Estado para el año 2006. El 29 de noviembre de del año 2005, la Junta de Coordinación Política expidió la convocatoria respectiva en al que se reitera a los interesados que toda institución o ciudadano proponente podía realizar una postulación de carácter singular acompañándola de una síntesis bibliográfica de la persona propuesta y los razonamientos por los cuales se plantea su candidatura en el entendido de que la postulación debería presentarse a más tardar el 31 de enero del año en curso. Así a partir de la expedición de la convocatoria y hasta el plazo de vencimiento para presentar propuestas se recibieron un total de tres postulaciones, mismas que han sido objeto de conocimiento y análisis por la Comisión competente sobre la base de que el Decreto que establece la presea en cuestión indica la necesidad de reflexionar y plantear el otorgamiento de la Medalla al Mérito Luís García de Arellano durante el presente periodo ordinario de sesiones, deseamos reiterar que las personas propuestas para recibir la presea establecida por este Poder Legislativo, gozan de nuestra mayor consideración y respeto. Al tiempo que sus trayectorias son valoradas en sus méritos y no sobre la base de una competencia entre individuos o sus trayectorias, pues estamos consientes que la contribución eminente a Tamaulipas a México o a la Humanidad se genera en múltiples y disimolas actividades del quehacer humano. Es un privilegio para su servidor dar lectura el Decreto Numero LIX-

552 Mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2006 al Doctor Ruy Pérez Tamayo, como un justo reconocimiento por su trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la medicina y, en particular, el estudio de la patología. Artículo Primero. Se otorga la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2006 al Doctor Ruy Pérez Tamayo, como un justo reconocimiento por su trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la medicina y, en particular, el estudio de la patología. Artículo Segundo. La Comisión de Postulaciones de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” comunicará esta determinación al Doctor Ruy Pérez Tamayo. Artículo Tercero. Inscríbese el nombre del Doctor Ruy Pérez Tamayo en el muro de honor de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del recinto del Poder Legislativo del Estado. Transitorio. Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Por la Mesa Directiva el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Presidente, Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, Secretario, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, Secretario. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado López González. Honorable Asamblea, procedemos a abrir el punto de la participación alusiva a la entrega de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, correspondiente a este año.

Al efecto esta Presidencia concede el uso de la palabra al Diputado **Fernando Alejandro Fernández de León**, quien en representación de esta Legislatura dirigirá un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Diputado Fernández de León. Con la venia de la Mesa Directiva; Con su permiso Señor Presidente, Señores secretarios; Ciudadano Gobernador de Tamaulipas, Ing. Eugenio Hernández Flores; Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lic. Rafael González Benavides; Apreciable Doctor Ruy Alfonso Pérez Tamayo; Distinguidos invitados; Representantes de los medios de comunicación; Amable Concurrencia: En la vida triunfan aquellos que no se dejan abrumar por los tropiezos y se levantan cada vez que caen, aquellos que no se cansan de perseguir sus sueños, y cuando logran hacerlos realidad en lugar de detenerse a descansar, mejor se fijan nuevos sueños. Así ha sido la vida del Doctor Ruy

Pérez Tamayo, llena de perseverancia y de metas alcanzadas a través de su pensamiento y de las grandes aportaciones que ha otorgado a las ciencias médicas. Dicen que la gratitud es la memoria del corazón, por ello considero que la presencia del Doctor Ruy Pérez Tamayo, en este Pleno, hace surgir en nosotros una emoción noble y singular, no nadamás de reconocimiento y orgullo, sino también de agradecimiento por su invaluable contribución a las ciencias médicas y por poner en alto el nombre de Tamaulipas en nuestro país y en diversas partes del mundo en donde ha sido reconocido por su trabajo. A los Tamaulipecos nos llena de orgullo y satisfacción el reconocer y agradecer a sus mejores hombres su actitud esforzada y creadora, su lucha, sus hazañas y sus conquistas. Por eso hoy, esta Representación Popular, reconoce y agradece todas esas virtudes y logros, en vida, al Doctor Ruy Alfonso Pérez Tamayo. Hijo de Don Rafael Pérez y Pérez y Doña María Tamayo Guerra de Pérez, nacido el un 8 de noviembre de 1924, en el Heróico Puerto de Tampico donde pasó además de su infancia, parte de su juventud. Fue becario del Instituto Nacional de Cardiología, México, D. F.; en Anatomía Patológica, y de la Fundación W.K., Kellog en Patología, en la Escuela de Medicina de la Washington University, St. Louis, Missouri, E.U.A. Realizó estudios de postgrado en la Escuela de Medicina de la Washington University, St. Louis Missouri, E.U.A; en el Instituto Nacional de Cardiología, Investigador Asociado, México, D.F; y, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, I.P.N., México, D.F. donde se recibió de Doctor en Inmunología. El Doctor Pérez Tamayo posee un basto historial de grados y reconocimientos, por mencionar algunos se encuentran: el Diploma del American Board of Pathology 1953; Diploma del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos, 1963; Premio Nacional de Ciencias en noviembre de 1974; Premio "Miguel Otero", de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en octubre de 1979; Premio "Luis Elizondo", del Instituto Tecnológico de Monterrey en noviembre 1979; Miembro de El Colegio Nacional; Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Yucatán, de la Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Autónoma de Colima; Miembro de la Junta de Gobierno de la U.N.A.M. de 1983 a 1993; Miembro del Patronato de la U.A.M. 1983; Miembro del Consejo Editorial de la Secretaría de Educación Pública 1983; Miembro de la Comisión Evaluadora del Sistema Nacional de Investigadores de la S.E.P. Rama Biomédica de 1983-1986; Miembro del Comité de Salud de la Dirección Adjunta de

Formación de Recursos Humanos de CONACYT 1984; Premio "Aida Weiss" 1986; Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua 1986; Premio "Rother", 1986; Premio Nacional de Historia y Filosofía de la Medicina 1995; Investigador Emérito Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores; y Miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Conoce y practica diversos idiomas, como los son el español y el inglés mismos que traduce, habla y escribe; así como traduce y habla el Francés, Alemán e Italiano. Dentro de su experiencia Profesional el Doctor Pérez Tamayo, ha sido Investigador Asociado en Anatomía de Patología del Instituto Nacional de Cardiología, México, D.F.; Patólogo del Sanatorio ESPAÑOL, México, D.F.; Médico "C" del Hospital General de la S.S.A.; Curso de Adiestramiento de Patólogos, patrocinado por la Lotería Nacional en el Hospital General, S.S.A; Jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación Científica del Hospital General de la S.S.A.; Profesor Conferencista en el Doctorado de Inmunología, Dirección de Cursos de Graduados, I.P.N., Profesor en el Curso Monográfico sobre Actualización en Cirugía Pulmonar; Profesor en el Curso de Inmunología Avanzada, Doctorado en Inmunología de la Sección de Graduados de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, I.P.N., México, D.F.; Profesor en el Curso sobre Inmunología en Clínica Médica. Cuerpo Médico del Hospital Central del Empleado. Lima, Perú, Noviembre, 1971. Ha dictado conferencias y cursos en el extranjero en diferentes universidades en las que destacan la Universidad de Cali, Colombia; Universidad de Washington, St. Louis, Missouri, E.U.A.; Universidad del Salvador, El Salvador; Universidad de Yale, New Haven, E.U.A.; Universidad de Nicaragua, Managua; Universidad de San Marcos, Perú; Universidad de Colorado, Denver, E.U.A.; Universidad de Kansas, E.U.A.; Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, E.U.A.; Universidad de Rochester, New York, E.U.A.; Universidad Howard de Washington, D.C., E.U.A.; Universidad de Harvard, Boston, Mass., E.U.A.; Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico. Así también cabe señalar que el Doctor Ruy Alfonso Pérez Tamayo, ha ocupado diversos cargos en el ámbito académico en el nivel de estudios superiores en la Universidad Autónoma de México, así como también ha destacado en diversas encomiendas dentro de la Administración Pública Federal. Su producción bibliográfica está dotada de significativos aportes en el ámbito de la ciencia médica en la rama de la Patología, pudiéndose afirmar que ha contribuido a encauzar a muchas generaciones de mexicanos en el estudio

de esta materia. Ha publicado más de 150 artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras, más de 60 contribuciones a libros, y diversos libros sobre temas científicos e inherentes a la medicina. Esta es sólo una síntesis de su distinguida trayectoria y de sus logros. Doctor Ruy Pérez Tamayo: La perseverancia es esa cualidad que no poseen aquellos que han renunciado a sus sueños. En ese tenor quienes integramos esta Legislatura nos honra reconocer y agradecerle que haya soñado en grande, pero sobre todo, que su perseverancia haya sido más grande que sus sueños. Gracias por todo lo bueno que nos ha dado, por su enorme contribución al campo de la investigación científica, la enseñanza de la medicina y el estudio de la Patología, y gracias también, por poner en alto el nombre de Tamaulipas. Felicidades y en horabuena.

Presidente: Muchas gracias Diputado Fernández de León. En nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 8o del Decreto 94 expedido el 16 de octubre del año 2002, mediante el cual se crea la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del Congreso del Estado, solicito al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo dicha presea y entregue el diploma y reconocimiento que corresponden a este galardón.

Ruego a todos ponerse de pie.

Presidente: Me permito dar lectura al texto que contiene el Diploma:

La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", por sus servicios eminentes prestados a la humanidad en el campo la investigación científica, la enseñanza de la medicina y el estudio de la patología, y lo suscriben su servidor, Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb y Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, integrantes de esta Mesa Directiva. Muchas felicidades Doctor.

Presidente: En ocasión del establecimiento de la presea "Luis García de Arellano", la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, establece la posibilidad de que el homenajeadado, si así lo desea, haga uso de la

palabra para pronunciar un mensaje al pueblo de Tamaulipas por conducto de este Poder Legislativo.

En este tenor, se concede el uso de la palabra al Doctor Pérez Tamayo.

Doctor Ruy A. Pérez Tamayo. Señor Gobernador del Estado de Tamaulipas; Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia del Estado; señores Diputados miembros de este Congreso; señoras y señores. Voy a hacer un repaso de algunos de los pensamientos que, me asaltan en este momento. Voy a empezar a referirme o a explicar mi presencia aquí; y tengo que decirles que la debo a que siempre he tenido muy buena suerte en todo. Otros personajes han tenido buena suerte en los negocios, en el deporte, en la política, en la literatura o en el amor; pero yo les gano, porque como ya dije, siempre he tenido muy buena suerte en todo, pero debo agregar, en todo lo que me ha interesado. Tuve suerte al nacer en el seno de una familia yucateca, pero residente entonces en la Ciudad de Tampico. Tuve suerte de que mi padre fuera músico, violinista, y mi madre fuera una devota ama de casa. Tuve suerte en que ambos fueran lectores voraces y universales. Mi casa paterna y en todas las otras, las que he vivido, siempre han estado repletas de libros. Tuve suerte en ser el segundo de cuatro hijos, porque no sufrí las presiones del primogénito, y porque tuve un hermano mayor que admiré y traté de imitar durante buena parte de mi vida. Tuve suerte de poder estudiar una carrera universitaria, y muy buena suerte al escoger que fuera la de medicina; porque como todo el mundo sabe, es la mejor profesión del mundo. Tuve suerte cuando escogí a mis profesores, siempre aconsejado por mi hermano mayor, quien también fue médico y me precedió en la escuela. Porque así fue como encontré a mi maestro el Doctor Isaac Costero; quien me inspiró para escoger mi especialidad en la profesión. Tuve muy buena suerte, al enamorarme de una compañera estudiante de medicina y la grandísima suerte de casarme con ella cuando terminamos nuestros estudios; acabamos de cumplir 56 años de casados. Mi buena suerte se multiplicó cuando construimos nuestra familia, que hoy ya consta de tres hijos espléndidos, cinco nietos maravillosos y tres bisnietos terribles y adorables. Este repaso de mi buena suerte, debe también incluir dos breves notas más. El primero se refiere, a mi buena suerte con mis alumnos, tengo ya más de 58 años de ser profesor universitario, y este largo tiempo he tenido muchos alumnos, que otra vez por mi buena suerte, me lo recuerdan con afecto; porque así me lo dicen cuando los encuentro. Pero, entre los varios miles

de muchachos y muchachas que pasaron por mi cátedra, hubo algunos, quizá no más de un par de docenas, que se quedaron a trabajar conmigo durante meses o años, y me concedieron el privilegio de transformarme primero de estudiantes, en discípulos, después de discípulos en amigos y finalmente de amigos en hijos intelectuales. Todos ellos cumplieron con creces la regla que subyace y justifica la educación, y es que el alumno debe llegar a superar al profesor, a ser mejor que su maestro. Si esto no se logra, el profesor simplemente produce una clona de sí mismo y no hay ningún progreso. En cambio, si los alumnos rebasan el nivel de excelencia de su maestro, si logran ver más allá de su labor, el objetivo de la enseñanza se cumple y la sociedad se beneficia con la creación de nuevos horizontes. Yo tuve la buena suerte, de que por lo menos seis de mis alumnos cumplieron con ese objetivo. Y quiero mencionarlos por nombre, Marcos Roquin, Carlos Larralde, Eduardo y Cecilia López Corella, Cecilia es también tampiqueña; Patricia Alonso, también tampiqueña; Miguel Reyes Mujica y Roberto Creshman, éste último recién desaparecido por el que guardo un luto doloroso que corresponde a la muerte de un hijo. Por último, voy a referirme a la buena suerte que he tenido con los premios y reconocimientos por parte de las autoridades, he acumulado muchos, quizás porque he vivido muchos años. Este que ahora me distingue, me sorprendió, cuando me dieron la noticia y pensé que quizás correspondía a que debido a mi edad, se piensa que ya no voy a vivir muchos años y, hay que endulzarme los pocos que me quedan. Pero si es así, lamento decir que el comité que me escogió se equivocó lamentablemente, porque tengo proyectos para trabajar los próximos 150 años. Muchas gracias, a todos, muchas gracias Señor Gobernador; señor Presidente por haberme entregado esta distinción; y, muchas gracias a todos ustedes por estar aquí, con su presencia demuestran que en realidad siempre he tenido muy buena suerte. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias por su emotivo y conceptual mensaje, Doctor Pérez Tamayo.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados; Apreciables invitados: Luego de la clausura de la presente sesión y solicito a la Comisión de Despedida previamente designada, acompañen al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo, y a todos los

compañeros Diputados se sirvan acompañarnos en el vestíbulo de este Recinto del Congreso, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", el nombre de nuestro galardonado.

Presidente: Compañeros Legisladores, distinguidos invitados: les ruego ponerse de pie, a efecto de hacer la declaración de clausura de esta sesión solemne.

(Se ponen de pie los Diputados)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa; siendo las once horas, con cuatro minutos, del día 30 de mayo del año 2006, declarándose válidos los acuerdos adoptados en esta sesión, la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura la presente sesión pública y solemne, mediante la cual se ha entregado la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", correspondiente al año 2006 al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo, y se cita para la sesión pública ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo a las 11:00 horas. Gracias a todos por su presencia a este acto solemne.